I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

21 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2011, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar Resoluciones sancionadoras e información sobre el pago de sanciones en período voluntario en materia de medio ambiente.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de resoluciones sancionadoras e información sobre el pago de sanciones en período voluntario en el domicilio de sus destinatarios, que se relacionan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el siguiente texto en el que se recogen los aspectos coincidentes de las diferentes resoluciones, según lo dispuesto en el artículo 60.2 de la citada Ley 30/1992.

Para su conocimiento y demás efectos le comunico que contra la Resolución u Orden por la que se resuelve el expediente de referencia, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, cabe interponer:

a) Si se trata de una Resolución que no agota la vía administrativa, recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación.

b) Si se trata de una Orden, que agota la vía administrativa, recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses.

Si no se interpone recurso de alzada, y una vez transcurrido el citado plazo en el caso a) y desde la publicación de la notificación de la Resolución u Orden en el caso b), esta será ejecutiva y deberá hacerse efectiva la sanción impuesta en la Resolución del expediente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 138.3 y 115.1 de la Ley 30/1992, informándose de lo siguiente:

Primero

De conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el importe de la sanción se hará efectivo por ingreso directo en la cuenta corriente restringida número 2038 1826 14 6400010335, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio-Sanciones, abierta en la oficina 1826 de "Caja Madrid", pudiéndose hacer el ingreso en cualquier oficina de esta entidad bancaria o bien mediante transferencia, cheque, etcétera. Se ha de hacer referencia al número de expediente, nombre, apellidos y NIF.

Dicho ingreso se realizará en los períodos establecidos en el precepto citado que se detallan a continuación:

a) Si la fecha en que la Resolución u Orden es ejecutiva está comprendida entre los días 1 y 15 de cada mes, desde esa fecha hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si la fecha en que la Resolución u Orden es ejecutiva está comprendida entre los días 16 y último de cada mes, desde esa fecha hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Segundo

Que de no abonar dicha cantidad dentro del citado período voluntario, se procederá a su exacción por la vía de apremio sin más trámite con los sucesivos recargos que procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la citada Ley General Tributaria.

BOCM-20110712-21

El justificante o resguardo del ingreso deberá presentarse, o bien enviarse por correo, ordinario o certificado, en el plazo de diez días siguientes al mismo, en el Área de Disciplina Ambiental para su anotación y constancia en el expediente, sin que se proceda al archivo del mismo sin el cumplimiento de este requisito.

Tercero

De la notificación de esta obligación contraída con la Comunidad de Madrid, se pasa comunicación a la Consejería de Economía y Hacienda de la misma, a los efectos establecidos en el Reglamento General de Recaudación.

Lo que le notifico para su conocimiento y la adopción de las medidas que estime oportunas.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES

— SDA-R y SDA-O: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
— SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
— SDA-E: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
— M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
— P: Ley de 20 de febrero de 1942, de Pesca.
— I y FR: Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.
— FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid; Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas.
— SQ: Ley 3/1992, de 21 de mayo, de Medidas Excepcionales para la Regulación del Abastecimiento de Agua en la Comunidad de Madrid; Decreto 97/2005, de 29 de septiembre, y Decreto 46/2006, de 18 de mayo.

Madrid, a 22 de junio de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

BOCM-20110712-21

ANEXO

N.º Exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
P/0185/10	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Y DE LICENCIA	L	ADI DOROBANTU, IOAN		28300	ARANJUEZ	12/04/2011	200
P/0198/10	PESCA CON MUERTE SIN AUTORIZACIÓN ADTIVA.	L	ANDRES, FLORIN	1680302361951	28004	MADRID	27/04/2011	270
P/0119/10	PESCAR EN ZONA VEDADA DE EMBALSE CATALOGADO	L	ANUTA, CATALIN	VX 372291	28806	ALCALÁ DE HENARES	12/04/2011	250
FR/0658/09C	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, SEAT MATRÍCULA 3226 DHN, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, IMPIDIENDO PARCIALMENTE EL ACCESO AL MONTE	L	ARELLANO RUIZ, IVÁN	3875607S	45280	OLIAS DEL REY (TOLEDO)	16/05/2011	125
P/0030/10	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		ASPARUHOV GEORGIEV, DIMITAR	X6706219V	28902	GETAFE	25/04/2011	0
I/0100/10	HACER FUEGO EN SUELO PARA COCINAR	L	AURELIA, CRISTEA		28021	MADRID	12/05/2011	150
M/0025/10	SOBRESEIMIENTO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR	G	AZZOULATI, MOHAMMED	X8728015A	28999	LEGANÉS	03/05/2011	0
M/0353/09	SOBRESEIMIENTO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR		BOTE VARGAS, JOSÉ	50438397H	28044	MADRID	03/05/2011	0
SDA/0675/09	NO SOLICITAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL ÓRGANO AMBIENTAL	G	COTO REDONDO S.A.	A28201044	28016	MADRID	10/05/2011	220000
SDA/0683/10	NO SOLICITAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL ÓRGANO AMBIENTAL	G	CRECOC S.A.	A78238938	28020	MADRID	11/05/2011	90000
M/0195/10	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		CRUZ MURILLO, BONIFACIO	02218664S	28970	HUMANES DE MADRID	28/04/2011	0
P/0335/10	PESCAR CON DOS CAÑAS HABIENDO TRANSCURRIDO MÁS DE UNA HORA DESDE LA PUESTA DE SOL (20:40 HORAS), SIENDO POR TANTO DE NOCHE CERRADA, Y CARECIENDO DEL PERMISO DIARIO DE PESCA CONTROLADA OTORGADO POR LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES LA FORTUNA	L	DE PEDRO VEGA, ENRIQUE	50556501V	28024	MADRID	27/04/2011	200
P/0304/10	PESCAR SIN LICENCIA EN TRAMO DE PESCA CONTROLADA DE PUENTES VIEJAS	L	DIMOV GEORGIEV, GEORGI	X6834410Y	28730	BUITRAGO DE LOZOYA	27/04/2011	150
M/0088/10	CAZAR SIN LICENCIA	L	ENCISO CORISO, JOSÉ ANTONIO	51914755Y	28031	MADRID	13/05/2011	601,02
M/0081/10	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		ESCUDERO JIMÉNEZ, MANUEL	50225876V	28044	MADRID	28/04/2011	0
M/0085/10	CAZAR CON PERROS EN ÉPOCA DE VEDA Y EN TERRENO CINEGÉTICO COMÚN	G	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PEDRO	51959890S	28025	MADRID	27/04/2011	33,05
M/0065/10	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y EN ÉPOCA DE VEDA	L	GARCÍA MONTOYA, EUGENIO	52011848Q	28019	MADRID	13/05/2011	802
SDA-O/1812/08	INCUMPL. OBLIGACIONES SOMETIDOS PRODUCTORES; INCUMPL. OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DOCUMENT. RELATIVA A GEST. RESID. PELIG.; NO DISPONER DE REGISTRO DE GEST. RESID. PELIG. GENERADOS EN ACTIVIDAD	L	GARRIDO VADILLO, VANESA (TALLER MAX MOTOR)	50125721G	28021	MADRID	25/04/2011	4500
P/0163/10	PESCAR SIN LICENCIA	L	GHEORGHITA, OCTAVIAN-VASILE	Y0635449L	28823	COSLADA	16/05/2011	150
M/0068/10	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO, EN ÉPOCA DE VEDA Y SIN LOS DOCUMENTOS DE LOS PERROS	L	GONZÁLEZ LÓPEZ, JOSÉ	02866899H	19004	GUADALAJARA	10/05/2011	902
FR/0617/09C	ESTACIONAR MOTOCICLETA, HONDA MATRÍCULA B-9141-UN, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, EN LA ENTRADA A MONTE	L	GONZÁLEZ PARRA, RUBÉN	3433704B	40314	FUENTESOTO (SEGOVIA)	16/05/2011	100
M/0135/10	CAZAR CON PERROS EN ÉPOCA DE VEDA	G	GORMAZ DE LA ROSA, EDUARDO	52894673D	28031	MADRID	03/05/2011	24,03
P/0162/10	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA PESCA EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	GREZEGORZ BYSZKO, PAWEL	X5917286F	28891	VELILLA DE SAN ANTONIO	16/05/2011	250
SDA/1042/09	EJERCER LA ACTIVIDAD DE APARCAMIENTO SIN HABER TRAMITADO EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	G	GRUAS GRUPO MIRANDA	5383669J	28729	NAVALAFUENTE	17/05/2011	60001
SDA-E/1351/08	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		GRUPO GRAN SUERTE S.L.	B83173799		FUENLABRADA	04/04/2011	0
FR/0003/10	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		GUTIÉRREZ LÓPEZ, ÁNGEL	51042081K	28018	MADRID	18/05/2011	0
I/0145/10	HACER BARBACOA EN LAS ÁREAS RECREATIVAS UBICADAS EN LOS MONTES Y TERRENOS FORESTALES NO AUTORIZADAS	L	HOUNING, ZHANG	X7704882C	28013	MADRID	16/05/2011	150
P/0318/10	PESCAR EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	IOAN IORAS, RADU	X052790689Q	28806	ALCALÁ DE HENARES	27/04/2011	250
P/0183/10	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA PESCA EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	JIMÉNEZ GABARRE, FRANCISCO	46856987F	28300	ARANJUEZ	10/05/2011	250
SDA-O/1318/08O	INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUOS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA APLICABLE	G	LÓPEZ FORY, HECTOR HERNEY	X01456492V	28230	LAS ROZAS DE MADRID	28/12/2010	6020
P/0341/10	PESCAR CON LICENCIA CADUCADA Y TRES CAÑAS	L	LÓPEZ GARCÍA, ALBERTO	50467870M	28300	ARANJUEZ	27/04/2011	200
I/0008/10	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		LORINER STINEA, EMIL	X3111547S	28822	COSLADA	27/04/2011	0
I/0048/10	HACER FUEGO CON BARBACOA PORTÁTIL TRAS SER ADVERTIDO DE LA PROHIBICIÓN	L	MANOLITA, MIHUELA	X5321645C	28005	MADRID	16/05/2011	120

BOCM-20110712-21

N.º Exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
FR/0609/09C	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, SEAT MATRÍCULA M-8894-XM, POR TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, HABIENDO REBASADO SEÑAL QUE LO PROHIBE	L	MARTÍNEZ GARRIDO, Mª DOLORES	50047582L	28791	SOTO DEL REAL	16/05/2011	200
SDA-O/0285/09	NO APORTAR A LA ADMÓN. LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS	L	MAS QUE MOTOS MARFIL S.L.	B85348654	28022	MADRID	16/05/2011	150
I/0040/10	ENCONTRARSE CON 3 BARBACOAS PORTÁTILES LAS CUALES AÚN TENÍAN ASCUAS DEL CARBÓN ENCENDIDAS Y CON ALIMENTO COCINÁNDOSE, EN LA RIBERA DEL ALBERCHE, A PESAR DE ENCONTRARSE EN CONOCIMIENTO DE LA PROHIBICIÓN, YA QUE HABÍA SIDO AVISADO POR LOS AGENTES	L	MICHAL LUKASIK, RAFAL	X1636702E	28924	ALCORCÓN	16/05/2011	120
SDA-R/1746/07	QUEMA DE CABLES EN PARTE TRASERA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL PRADO OVERA, TÉRMINO MPAL. DE LEGANÉS	G	MOLINA VÁZQUEZ, ISRAEL	50543403	28044	MADRID	18/04/2011	750
M/0079/10	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN ÉPOCA DE VEDA Y EN TERRENO CINEGÉTICO COMÚN	L	MONTOYA MENDOZA, SANTIAGO	70161024F	26230	CASALARREINA (LA RIOJA)	14/04/2011	809
SDA-O/1003/10	VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS	L	NCOGO OSA, DIONISIO	5279408B	28340	VALDEMORO	16/05/2011	150
SDA-E/1916/08	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		NOVALINE PLUS IBÉRICA S.A.		28806	ALCALÁ DE HENARES	04/04/2011	0
I/0103/10	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		PETRE, IONA	X4118626Q	28803	ALCALÁ DE HENARES	06/04/2011	0
FF/0183/10	BAÑARSE EN HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	PETRICA UDRESCU, BOGDAN	X9178466V	28840	MEJORADA DEL CAMPO	06/05/2011	150
P/0229/10	PESCAR CON TRES CAÑAS SIN LICENCIA EN EL TRAMO EXPERIMENTAL DE ARANJUEZ	L	RUIZ SANABRIA, DAVID	50986411B	28053	MADRID	27/04/2011	200
SDA-E/1871/08	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		SAXEM ELECTRODOMÉSTICOS S.L.		28232	LAS ROZAS	04/04/2011	0
P/0141/10	PESCAR CON LA LICENCIA CADUCADA DESDE EL 4/12/2007	L	VASILE CRISTEA, DAN	X6762277R	28840	MEJORADA DEL CAMPO	10/05/2011	150
I/0074/10	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		VASYLOKHA, ALEXANDER		28902	GETAFE	06/04/2011	0
FR/0726/09C	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR JEEP MATRÍCULA AL-0521-AC, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, EN MARGEN DE PISTA FORESTAL AL SERVICIO DE MONTE, EXISTIENDO SEÑALIZACIÓN EXPRESA QUE LO PROHIBE	L	ZAMOLETTY PÉREZ, JORGE		28224	POZUELO DE ALARCÓN	23/05/2011	100

(01/2.244/11)

BOCM-20110712-21